

# LAS OTRAS «MURCIAS» DE ESPAÑA

Nuevos datos para el estudio de la significación  
del topónimo Murcia

P O R

ANTONINO GONZALEZ BLANCO

Fue la constatación de la existencia de otras «Murcias» en España lo que llevó a Menéndez Pidal a cuestionar la pretendida derivación árabe del topónimo «Murcia» (1). Y en concreto fueron dos los topónimos que él conoció con el componente «Murcia» en el conjunto de su nombre: *Castrillo de Murcia* y *Aiguamurcia* (2).

Cuando A. de Hoyos vuelve a ocuparse del asunto nota que existe también en Italia un topónimo «Murcia»: el *Viale de Murcia*, en el barrio del Aventino, de la ciudad de Roma (3).

Nosotros, al recoger la toponimia menor de la provincia de La Rioja, hemos podido constatar la existencia de, por lo menos, siete topónimos que llevan en sí el componente «Murcia» y que son los siguientes:

**HERRAMÉLLURI:** Existe un término en su jurisdicción denominado **HUERTA MURCIA** (4).

---

(1) La ascendencia árabe del topónimo había sido propuesta por M. ASIN PALACIOS: *Contribución a la toponimia árabe de España*, Madrid-Granada, 1940, págs. 123 s.

(2) R. MENENDEZ PIDAL: *Murcia y Mortera, dos topónimos hidrográficos*, en «Estudios de Lingüística», Madrid, 1970, págs. 73-83.

(3) A. DE HOYOS: *Murcia, Mursiya y otros topónimos de origen indoeuropeo*, «Murgeiana» 40, 1975, 5-15.

(4) Según información recogida de la tradición oral en el pueblo. Nos informaron don Moisés Gómez García, don Victoriano Murillo y don Gerardo Bardo, vecinos del lugar.



VILLALOBAR: Existe el topónimo denominado LA HUERTA DE MURCIA (5).

HORMILLA: Existe el topónimo HUERTA MURCIA (6).

GALLINERO DE CAMEROS: Existe el topónimo HUERTA MURCIA (7).

MURO EN CAMEROS: Existe la fuente denominada FUENTE DE LOS ESPINARES DE MURCIA (8).

SANTA MARIA EN CAMEROS: Existe el topónimo VALDEMURCIA (9).

ROBRES DEL CASTILLO: Existe el topónimo FUENTE MURCIA (10).

En los siete casos que aquí aducimos, el apelativo MURCIA va unido a la indicación de un lugar frondoso, ya sea un huerto, ya una fuente, ya un valle. En el caso de MURO EN CAMEROS parece que habiéndose olvidado el significado primigenio de MURCIA se lo ha enriquecido con el descriptivo de LOS ESPINARES por haberse convertido ya MURCIA en nombre propio.

El conjunto de los nuevos topónimos que aquí aducimos confirma la tesis de Menéndez Pidal sobre la derivación de MURCIA de un término latino o románico relacionado con la humedad.

Más discutible se nos antoja el resto de la argumentación del ilustre filólogo, quien partiendo de la contraposición, no probada, de *Aiguamurcia* con *Aiguaviva*, identifica, en cuanto al sentido, *Aiguamurcia* con *Aqua Morta* y explica la etimología de *Aiguamurcia* a partir de *aqua murcida* que vendría a significar *agua perezosa, quieta, detenida* (11).

Menéndez Pidal apunta a sus conclusiones recordando que «el adjetivo sustantivado *murcidus* subsiste en Galicia, *murció*, «humedad o principio de corrupción que se observa en la carne por curar», según define el Diccionario de Cuveiro Piñol, 1874, y copia el de Valladares, 1884. Este paso del significado de agua estancada al de humedad se ve también en los topónimos que a continuación consideramos» (12). Y continúa su argumentación considerando los topónimos que partiendo de la raíz *mort-* significan algo así como laguna o estanque.

(5) Según aparece en el catastro de riqueza rústica del ayuntamiento.

(6) Según consta en el catastro de riqueza rústica municipal.

(7) Según el catastro de riqueza rústica municipal.

(8) Según la tradición oral recogida de los vecinos del lugar.

(9) Según el catastro de riqueza rústica municipal.

(10) Según el catastro de riqueza rústica municipal.

(11) Menéndez Pidal confiesa que M. de Montoliú le precedió en la interpretación ya en 1922, *op. cit.*, pág. 77.

(12) MENENDEZ PIDAL: *op. cit.*, pág. 79 ss.



Hay en toda la argumentación del ilustre maestro una serie de saltos que presuponen todos probada la tesis que intentan probar y creemos que la tesis probable puede ser otra. Veámoslo:

1.—Como preámbulo admitamos la posibilidad de que alguno de los once topónimos registrados pueda haber surgido en época moderna y no entre por tanto en cuestión. Desde luego no es probable, y de los siete que presentamos nuevos, VALDEMURCIA, FUENTE MURCIA y FUENTE DE LOS ESPINARES DE MURCIA, sin duda son antiguos. Lo mismo pensamos de los otros, ya que no sólo se remontan a una tradición ya relativamente antigua pues están atestiguados en los catastros de riqueza rústica, sino que llevan la apariencia de nombres tradicionales en la misma forma de su composición: HUERTA MURCIA no es algo que se haya inventado un viajero por comparaciones y semejanzas. El único que podría ofrecer sospechas sería LA HUERTA DE MURCIA, pero en el contexto de los otros se afianza incluso éste. De cualquier manera los demás y ya tradicionales topónimos son de antigüedad bien probada.

2.—La ascendencia árabe del topónimo parece excluida por las razones de Menéndez Pidal, fortalecidas más a medida que se constata la mayor difusión del nombre en zonas menos o nada influenciadas por lo árabe.

3.—Que el topónimo sea de ascendencia pre-latina no está excluido. Pero no puede ser indoeuropeo ya que la ciudad de Murcia está ubicada en tierra no indoeuropeizada y que sea del sustrato mediterráneo es difícil por razón de su difusión en zonas indoeuropeizadas. Parece, pues, lo más probable que derive del latín.

4.—De los topónimos con el componente «murcia» hay uno de cuya existencia en época romana nos consta. Es el *vallis Murcia* situado entre el Palatino y el Aventino en la ciudad de Roma y famoso tanto por la diosa *Murcia* a la que debe el nombre como por su cercanía con el circo máximo de la ciudad, en razón de la cual aparece citado no pocas veces en los autores latinos. Para este topónimo no es «inepcia» el aceptar la tesis que Cascales aplicara a la explicación de la etimología de Murcia, sino que está comprobado (13).

---

(13) Una buena síntesis de lo que sobre la diosa *Murcia* existe en los autores antiguos la ofrece W. H. ROSCHER: *Ausführliches Lexikon der griechischen und römischen Mythologie*, II, 2, columnas 3.231-3.233.

Las noticias de los autores antiguos referentes a la existencia de un templo de Murcia entre el Aventino y el Palatino son las siguientes:

A) Hablan de un ara: PLINIO, N. H., 15, 121: *ara vetus... Veneri Myrteae, quam nunc Murciam vocant.*

B) Hablan de un *sacellum*: VARRON, *De l. l.*, 5, 154: *...intumus circus ad Murciae vocatur... ubi est sacellum... Murtiae Veneris.*



5.—La palabra *murcia* existente en latín era el nombre de una divinidad, de difícil etimología (14), pero también era un adjetivo que la conciencia lingüística latina relacionaba con el adjetivo griego *myrteus*, como se demuestra porque era tal adjetivo el modo más común de explicar la etimología del nombre de la diosa *Murcia* (15).

FESTO, pág. 344: *in circo proxime sacellum Murciae.*

PAUL, pág. 148: *Murciae deae sacellum erat sub monte Aventino, qui antea Murcus vocabatur.*

C) Hablan de *fanum*: SERVIO, escolios a la Eneida, 8, 636: «*alii quod fanum Veneris Verticordiae ibi (en el Murcia vallis) fuerit circa quod nemus e murtetis fuisse, immutata littera Murciam appellabant.*

D) Hablan de *aedem*: TERTULLIANO, *De spectaculis*, 8.

E) Hablan de la meta del circo máximo, que se denomina *meta murcia*, sin duda por su proximidad al templo de Murcia: APULEYO, *Metamorphosis*, 6, 8: «*Si quis a fuga retrahere uel occultam demonstrare poterit fugitivam regis filiam, Veneris ancillam, nomine Psychen, conueniat retro metas Murtias Mercurium praedicatorem...*

TERTULLIANO, *De spectaculis*, 8: *Consus (ut diximus) apud metas sub terra delitescit Murtias quoque idolum fecit. Murtiam enim deam amoris volunt, cui in illa parte aedem vovere. En el cap. V se había referido a las metas así: et nunc ara Conso illi in Circo defossa est ad primas metas sub terra.*

VARRON, *De Lingua Latina*, 5, 154: *Intumus circus ad Murciae vocatur, ut Procilius aiebat, ab urceis, quod is locus esset inter figulos; alii dicunt a murteto declinatum quod ibi id fuerit; cuius vestigium manet, quod ibi est sacellum etiam nunc Murteae Veneris.*

El Elogio de M. VALERIUS VOLUSI f. Maximus, C. I. L. I, 1<sup>2</sup>, pág. 189, elog. 5: *sellae curulis locus ipsi posterisque ad Murciae spectandi caussa datus est.*

FEST., pág. 344: *in circo proxime sacellus Murciae.*

LIV., 1, 33, 5: *multis milibus Latinorum in civitatem acceptis, quibus, ut iungeretur Palatio Aventinum, ad Murciae datae sedes.*

F) Lllaman a todo el valle del circo máximo *Murcia vallis*: SYMMACHUS, *relat.* 9, 6: *fremitum Murciae vallis exponere atque illam quadrigarum distributionem.*

CLAUDIANO, *De consulatu Stilichonis*, 2, 404: «*ad caelum quotiens vallis tibi Murcia duceat nomen Aventino Pallanteoque recussum.*

SERVIO: *op. cit. supra.*

(14) Algunos, como Pomponio (Atell, 195), según nos cuenta S. Agustín, *De Civ. Dei*, 4, 16, explicaban el nombre de la diosa porque hace al hombre perezoso (*murcidum id est nimis desidiosum et inactuosum*). En igual sentido recoge la tradición SERVIO, en sus escolios a la Eneida, 8, 236, tratando de explicar de dónde le viene su nombre al vallis Murcia: «*... pars a dea Murcia, quae, cum ibi Bacchanalia essent, furorem sacri ipsius murcidum faceret*». Cfr. también ARNOBIO, 4, 9.

Otros derivaban el nombre de Murcia de la palabra *Murcus*, nombre dado antiguamente al Aventino. Cfr. SERVIO, en el mismo lugar citado, y PAUL, pág. 148.

Tales explicaciones, empero, no eran aceptables ni para los autores que las concebían ni para los que las transmitían, por eso era mucho más frecuente la explicación que recogemos en la nota siguiente.

(15) Para PLINIO EL VIEJO (N. H., 15, 121) Murcia deriva de Myrtea: «*Veneri Myrteae, quam nunc Murciam vocant*»; PLUTARCO (Qu. Rom., 20): «*a la que ahora llaman Afrodita Murcia, al parecer antiguamente la llamaban Murcia*»; SERVIO, Aen., 8, 636: «*...alii quod fanum Veneris Verticordiae ibi (en el Murcia vallis) fuerit, circa quod nemus e murtetis fuisse, immutata littera Murciam appellabant. También TERTULLIANO la llama «deam amoris». Notemos que en esta tercera forma de etimología es en la única que se da una explicación no forzada y tal explicación está basada en la existencia del adjetivo *myrteus* = *murcius*, -a, -um.*



ESCALA 1:400.000

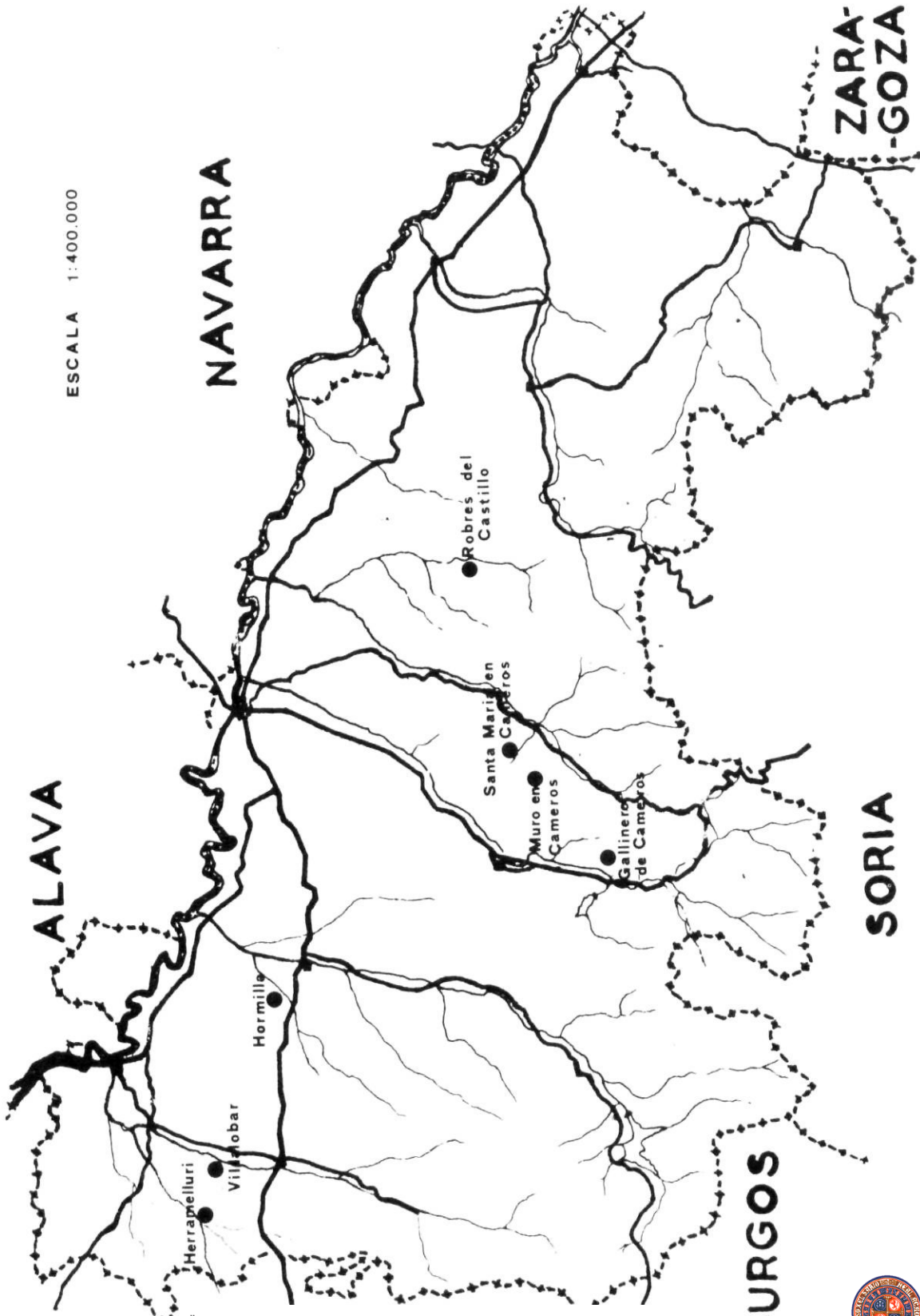
ALAVA

NAVARRA

ZARA  
-GOZA

SORIA

BURGOS



"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"



6.—La difusión del adjetivo *murcia* por el Imperio Romano (16) o bien se hizo en unión con el culto a la diosa *Murcia*, cosa nada probable ya que no está atestiguado su culto, que sepamos, fuera del lugar indicado de la ciudad de Roma, o bien, lo que parece más verosímil en función de su significación original griega, es decir, para indicar primariamente *lugar de mirtos* y quizás, derivadamente, *lugar apto, por su abundancia de aguas, a que crezcan mirtos* o simplemente *lugar frondoso* (17).

7.—EN CONCLUSION: parece claro que *murcia* es, originariamente, algo relacionado con los mirtos, ya sea el agua, el valle, la fuente, la tierra u otra entidad cualquiera. Por derivación es lo que tiene relación con las condiciones para que allí se produzcan y crezcan los mirtos, es decir, *frondoso, rico en aguas, húmedo, etc.*

La tesis que acabamos de defender se comprueba por su coherencia y capacidad explicativa:

A) Explica desde luego el topónimo romano, no en función del adjetivo, sino en función del sustantivo, nombre de la diosa romana, en relación con el cual adquirió particular relieve el adjetivo que comentamos.

B) Explica el contexto de todos los topónimos que queremos aclarar, y que no quedan aclarados más que muy forzosamente en la tesis de Menéndez Pidal:

*El nombre de la ciudad de Murcia*: la frondosidad es razón del surgir una ciudad. Difícilmente lo sería la marisma o el agua estancada.

*Castrillo de Murcia*: Como en el caso anterior. Una aldea no surge al lado de una marisma, pero ordinariamente sí al lado de una fuente, de un prado frondoso o en un valle con agua abundante.

*Aiguamurcia* es un poblado situado cerca del monasterio de Santas

(16) Aunque tal difusión no conste por testimonios literarios es perfectamente admisible como lo atestiguan tanto los topónimos que pretendemos explicar como el mismo adjetivo *murcio* existente en el gallego. Y no hay círculo vicioso alguno en nuestra argumentación ya que hemos probado la existencia del adjetivo en la lengua latina.

Otro índice de la probabilidad de que el adjetivo era rentable en el campo de la etimología lo dan otros topónimos de la misma raíz como *murta* o *murtas*. Cfr. CONSUELO V.ª HERNANDEZ CARRASCO: *El mozárabe, catalano-aragonés, valenciano y murciano reflejados en la toponimia provincial*. «Anales de la Universidad de Murcia. Filosofía y Letras», XXXVI, 1-2, 1977-78 (1979), pág. 92.

(17) La relación entre el mirto y el lugar abundante en agua aparece como cosa sabida y lugar común en Diodoro de Sicilia, quien citando la Crónica Sagrada de Evémero nos describe el templo de *Zeus Triphilius* distante unos 60 estadios de la ciudad y dice: «...43. La llanura que rodea el templo está densamente poblada de árboles de toda especie, no sólo frutales sino también de los que sirven para placer de la vista, ya que hay allí plátanos, laureles y mirtos, por ser el lugar abundante en fuentes de agua» (libro V, 43, 1).



Creus en un valle delicioso que nunca ha sido ni lo es en la actualidad un lugar pantanoso, pero sí en cambio un lugar frondoso y placentero a la vista.

*De los topónimos riojanos*, tres son topónimos de fuentes o valle, y cuatro son topónimos de huerta. En lugares marismeños no suelen darse bien las huertas. Y las fuentes puede ser que fluyan poco y mal, pero lo normal es que sean sinónimo de *agua viva* y no de *agua muerta o estancada*.

Tampoco hemos podido saber cómo es el lugar de *Mursia* en Vall de Alba, aldea de Villafamés, provincia de Castellón, del que habla Menéndez Pidal.

Explica finalmente nuestra interpretación el adjetivo *murcio* que existe en gallego, dado que tal adjetivo sólo tiene que ver con la corrupción en función del contexto. La carne para que se conserve se pone a secar. Cuando la carne no se seca o, una vez seca, se humedece, comienza el proceso de la corrupción, pero originariamente *murcio* es lo mismo que húmedo.

C) Y explica todos estos contextos sin necesidad de buscar una derivación de sentido forzada, como es el caso de que pretendamos hacerla derivar de *murcidus*, *-a*, *-um*. Aplicar la pereza al agua, aparte de ser una osadía literaria sólo aceptable en poesía, para imponerse requeriría que no hubiera otra hipótesis más simple y precisa. Por eso aquí hemos preferido la nuestra.

